

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.369/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación línea eléctrica y de centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Acristalia S.L. con domicilio social en C/ Río Padrón, número 9 local bajo en Mijas-Costa (Málaga).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono Industrial Fuente Palma, parcela 76 del sector 1 y parcelas 52-53 y 54 del sector 2 (norte) en el término municipal de Benamejé (Cór-

doba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a industria de tratamiento de vidrio.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de 2 x 17 m de longitud, con conductor Al 3 (1 x 150) e instalación de centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 24 de noviembre de 2010.-El Delegado Provincial (P.D. Decreto 21/1985, de 5 de febrero).-El Secretario General, José Luis Gamba López del Hierro.